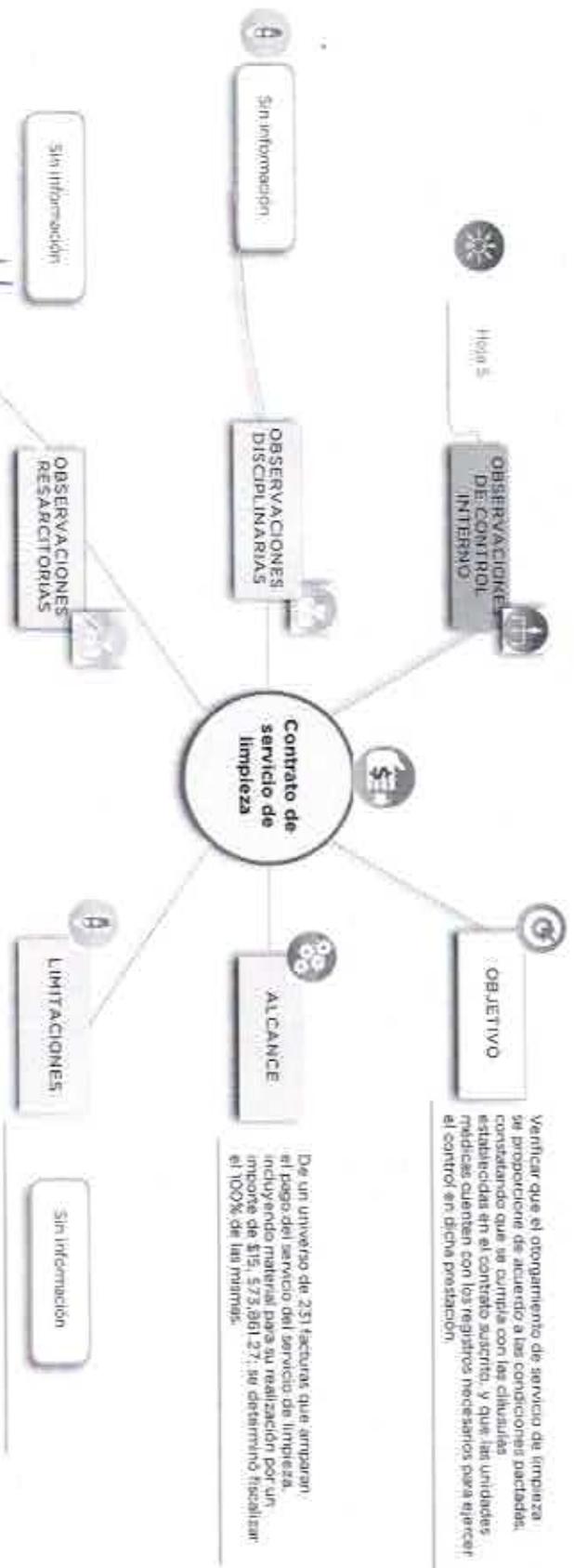




Unidad de Contraloría Interna del ISSEMYM  
Número de la Auditoría: 042-0049-2015  
Nombre de la Auditoría: Auditoría financiera de egresos a las Coordinaciones de Finanzas, de Administración y de Servicios de Salud, para revisar el contrato de servicio de limpieza, incluyendo material para su realización, por el periodo de octubre del 2014 a marzo del 2015.



**Elaboró:** Claudia Soledad Palind Rosales, Juan Pablo Martínez Hernández  
Audidores

**Revisó:** Jorge Anselmo Rojas Bastida, Felipe Jiménez Romero  
Jefe del Departamento de Auditorías de Administración y Finanzas  
Subdirector de Control y Evaluación Administrativa y Financiera

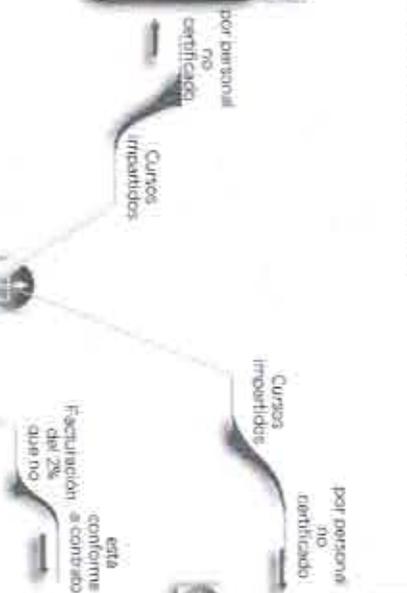
**Vo. Bo.:** Miguel Ángel Pérez Lugo  
Cuentador Interno



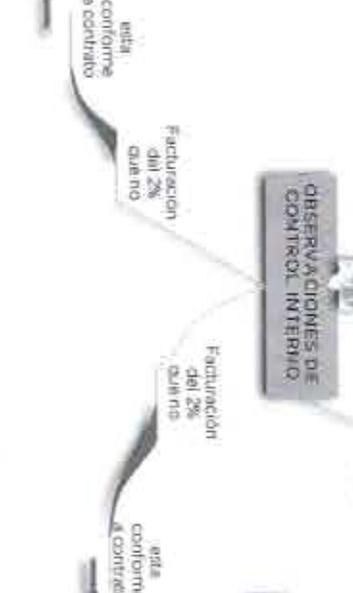
Unidad de Contraloría Interna del ISSSEM  
Número de la Auditoría: 042-0049-2015  
Nombre de la Auditoría: Auditoría financiera de egresos a las Coordinaciones de Finanzas, de Administración y de Servicios de Salud, para revisar el contrato de servicio de limpieza, incluyendo material para su realización, por el periodo de octubre del 2014 a marzo del 2015.

El Coordinador de Administración solicitará por escrito al proveedor los listados de los cursos de capacitación de limpieza que se imparten; así como el certificado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, una vez recibidos dichos documentos, efectuará un análisis para verificar si los cursos fueron impartidos conforme lo establecido en el contrato y en caso de que no se cumplan con las condiciones establecidas se aplicarán las penas convencionales correspondientes establecidas en los instrumentos jurídicos suscritos con el prestador del servicio referido.

El Subdirector de Servicios conjuntamente con el Jefe del Departamento de Servicios realizarán el análisis sobre la facturación presentada por el proveedor durante el periodo auditado; así como del ejercicio fiscal 2015, específicamente sobre el cálculo aritmético del 2% para el FICYTEM y en caso de determinar diferencias se aplicará la nota de crédito al proveedor por el importe que arroje dicho análisis.



La Administradora del Hospital Materno Infantil instruirá por escrito al Jefe de Servicios Subrogados celebre reunión de trabajo con el representante legal del proveedor, a fin de acordar los cursos de capacitación a impartir, así como, las fechas en que se realizarán estos; y que sean impartidos por un capacitador que cuente con la certificación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (1)



La Directora de Adquisiciones y Servicios instruirá por escrito al titular del Departamento de Adquisiciones y contratación que en sus próximas bases para la adquisición y contratación de bienes y servicios, se incluya en el apartado de la aportación del 2% al FICYTEM el cálculo conforme a lo siguiente: en la factura al subtotal se le calculará el 16%(V.A.), y en la nota de crédito se le aplicará 16% (V.A.).

(1) Observaciones solventadas durante el desarrollo de la auditoría.

Elaboro  
**Patricia Soledad Palma Rosales**  
Jefe de Auditoría  
Auditor

Revisó  
**Jorge Ángel Muñoz Basista**  
Jefe del Departamento de Auditorías de Administración y Finanzas

Revisó  
**Felipe Jiménez Romero**  
Subdirector de Control y Evaluación Administrativa y Financiera

Vo/Bo  
**Miguel Ángel Pérez Lugo**  
Contralor Interno